



SUSCRIPCIÓN

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.  
 Provincias.—Trimestre... 2'50 »  
 Idem.—Semestre... 5'00 »  
 Año... 10'00 »  
 Ultramar, un año... 20'00 »  
 Extranjero... 25'00 »  
 Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros correspondientes.  
 Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

# LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:  
 Segovia, Álava de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdania, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARÍA)

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA Presidentes Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo. Vicepresidentes Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.	Excmo. Sr. D. José de Muro Sr. D. José Maluquer Sr. Conde de Guañil. Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato. Excmo. Sr. D. Jacinto Orllana. Secretarios Excmo. Sr. Conde de Casal. Sr. D. Joaquín Sánchez de Teosa.	Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar. Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers. Vocales Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel. Sr. Conde de Esteban. Sr. D. Diego García. Sr. Marqués de Claramonte.	Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño. Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri. Excmo. Sr. Marqués de la Laguna. Sr. D. Tomás Ignacio Beruete. Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia. Excmo. Sr. Marqués de Argelita. Sr. D. Gumerindo D. Cordobés. Sr. D. Joaquín Garralda.	Excmo. Sr. Conde de la Encina. Sr. Marqués de Cussano. Sr. D. Isidoro Rocio de Ipolá. Sr. D. Alejo García Moreno. Excmo. Sr. Conde de Montenegro. Sr. Marqués de Casa-Pacheco. Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA  
 CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555  
 Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos. Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

LA OPINIÓN SE REHACE

Facilísima es hoy nuestra labor. Discutido el nombramiento del digno general Calleja para el mando superior de Cuba, habíase extraviado un tanto la opinión, y algunos colegas llegaron hasta poner en duda el nombre de algún otro general, que á la verdad no reunía por lo que se ve el prestigio ni la autoridad de D. Emilio Calleja, y para que vean nuestros lectores hasta qué punto esto es cierto, vamos á copiar algunos párrafos de un diario de la noche: «El nombramiento nos parece acertado, y con esta opinión nuestra coincide la de todas las personas conocedoras de la política y la administración de Cuba con quienes hemos hablado.»

«La situación de la gran Antilla, sin ser grave ni mucho menos, es delicada, porque los períodos de transición lo son siempre en la vida de los pueblos, y allí se verifica una gran transformación política, de la que el proyecto de reforma del Sr. Maura es la expresión y el coronomiento.»

«Y en eso precisamente se fundan los que creen acertada la elección hecha por el Gobierno para el cargo de gobernador superior civil, toda vez que el general Calleja en quien esa elección ha recaído, desempeño ese puesto siendo ministro del Sr. Gamazo, cuya política, elevada, conciliadora y liberal, interpretó perfectamente el general Calleja.»

«Por Cuba, por el país y por el Gobierno, nos alegráramos que el general Calleja respondiera á lo que de él se espera, y nada nos será más grato que aplaudir sus actos.»

«Si la opinión de este periódico no fuese suficiente, bastaría entresacar otros párrafos que á propósito de este debateido asunto publica un importante periódico cubano, y que de intento omitimos por su gravedad, el que después de hacer historia comparada de los candidatos, dice lo siguiente:»

«Será cosa digna de verse y de oírse la cara que pondrá el general Calleja, y los comentarios que hará al verse frente á frente del general Martín.»

«En esta línea de puntos pueden leer nuestros abonados los juicios más honorables para el general Calleja y los cargos más duros para el señor general Martín y que trasladamos para recreo de la prensa que combatía al señor general Calleja. Lean *La Lucha* de la Habana y no incurrirán jamás en notorias debilidades de defensa, para lo que no puede ser defendible.»

«Y por otra parte, entre uno y otro candidato no puede haber duda: Calleja es hombre prudente, honrado, recto é imparcial.»

«Por esto repetimos lo que decíamos al empezar: nuestra labor de hoy es sencilla, la defensa del nombramiento del señor Calleja para el mando superior de la isla de Cuba, á pesar de las opiniones de algún colega, nos la da hecha la prensa, así peninsular como cubana, y ahora sólo nos resta felicitar al Gobierno por su atinada elección.»

años en el negocio de vinos y las industrias que se derivan de él, fué para Jerez de la Frontera, y su zona vitícola, durante el tiempo de su apogeo, uno de ellos, grande y fecundo en sus diversas fases.

Salí de una tumba, como Lázaro, sacudiendo el triste sudario de la tradición de un pueblo indolente y guerrero, para manifestarse en el mundo de la paz y de la actividad, lleno de aspiraciones, adornado con los atributos del trabajo. Era el viajero extraviado en la soledad de las Estepas, que veía la cabaña amiga, allá donde la atmósfera caliginosa de la ignorancia iba aclarándose con el soplo suave de las brisas de ciertos comienzos, al indicarle un sendero para salir de su aislamiento; la exportación de sus productos, las necesidades de otros mercados; formando conciencia de su valer las exigencias de aquéllos y el espíritu de propia conservación.

Veía un mundo nuevo desarrollando, más allá del recinto de sus murallas, grandes elementos de prosperidad; otros hombres, más activos y laboriosos, que venían á explotar la riqueza de sus vinos, hasta entonces improductiva en sus manos, nuevos gérmenes de bienestar que fecundaba el trabajo inteligente; y el cadáver se reanimó, sintió, llegó á pensar y desear, pudo apreciar el valor de los tesoros que poseía y deseaba, y se sintió transformado... Por eso digo que salí como Lázaro, de una tumba.

No era otra cosa el estrecho espacio en que vivió la vida ficticia de la inacción, hasta 1830; obligado al consumo interior, vendiendo sus exquisitos productos á un tipo que jamás pasó de 10 á 22 pesetas el hectolitro, arrojando lo sobrante de sus cosechas ó almacenándolas en bodega sin esperanza de enajenarlas á ningún precio. Mas, si grande fué la admiración que produjo el movimiento de actividad que lo elevó á tanta altura, no es menos asombrosa su actual situación ni menos digno de estudio su inesperado descenso, el *desdén* de sus marcas, y contemplar al gigante de ayer luchando en vano entre las ruinas que le cubren en parte y rodean, amenazando sepultarle completamente; como esos restos venerables de los monumentos de la antigüedad que ocultan al viajero las trepadoras silvestres en la espesura de los bosques, y descubre, y analiza, y admira al esplendor de su pasada grandeza.

No hablemos de su engrandecimiento: brotó entre zarzas en terreno sin abono y sin riego, á manera de generación espontánea; creó sin dirección científica, se hizo fuerte, pretendió llenar el mundo impelido por el huracán del interés, mal dirigido, y se ahogó en los mares procelosos de la mala fe y del fraude... Todavía gravita sobre la superficie en noble y gigantesca formas como la sombra de las aves que pasan refractándose un momento en los lagos!

Cuando en 1866 comenzó á acentuarse la decadencia que le destruye, presentó un carácter singularísimo; los primeros síntomas fueron bajar los precios á medida que aumentaba la exportación; lo contrario precisamente de lo que debía y podía esperarse; porque no se concebía exceso de demanda y depreciación del género solicitado; pero estaba escrito, como dice el fatalismo musulmán, que este negocio no había de parecerse á ninguno, al menos aquí; y en efecto, no se parece. Para acertar, hay que pensar lógicamente, y obrar al revés: buscar todos los secretos de los buenos principios económicos y practicar lo contrario... Somos así: ¡qué le hemos de hacer! Esta casa se alquila con esa gotera. El negocio que salió de la nada volvía otra vez á su seno adoptando una nueva forma en los moldes acomodaticios donde le obligaron á entrar el interés insaciable de unos pocos, quienes pensando, única, exclusivamente en su provecho, tanto expresionaron el linón que sólo le dejaron la cáscara; llegando en su irreflexivo afán al extremo de romper las tablas de la ley de la oferta y la demanda sobre la artificiosa andamiada que transformó su estructura natural en un monstruo... En el monstruo que admiramos todavía, á pesar de las bellezas con que pretendían adornarle para disfrazarlo y que pueda pasar sin protesta del sentido moral; á pesar de algunos aislados y nobles esfuerzos de aspiraciones dignísimas; á pesar de la trompa de la fama que empuña el buen deseo, sin advertir sus desafinados tonos.

El monstruo está ahí: todos lo vemos, to-

dos nos sentimos oprimidos por sus descomunales tentáculos, que nos estrechan y ahogan, y no satisfecho, todavía pretende arrojar los detritus de sus concupiscencias sobre la nobilísima región que lo soporta... No hay leyenda posible que lo embellezca ni sea capaz de transformar sus repugnantes deformidades: los encantos de *Dulceína* no existen; fué un sér imaginario, á quien dió vida y prestó sus galas la fantasía del poeta. También *Mercurio* tiene sus bardos.

Jamás se vió igual fenómeno surgir de un negocio y desarrollarse é influir en los organismos de su vida productora, industrial y mercantil, hasta colocarle fuera del alcance de todo principio económico, ni con caracteres tan alarmantes ni con pesadumbre tan abrumadora, presentar cuadro de síntomas de tanta gravedad y que menos se observaran por los interesados ni preocupase menos á los que ahora pretenden galvanizarlo, sin comprender que el cadáver se descompone y no hay poder humano que le vuelva á la vida.

Las fantasías del *Pénia* pasaron desde el mundo de las ilusiones al pantón del olvido; podrá la materia adoptar nuevas formas, podrá producir la industria otro negocio mejor ó peor y hasta engendrar el fraude en los secretos de su abismo otro más rico y provechoso... pero nunca volverá aqué á sus primitivos moldes, ni cambiará su aureola de honrada sinceridad... es una ley de la naturaleza superior á los hombres; pretender detenerla ó tratar de transformarla, es sencillamente absurdo.

Tan extraña metamorfosis, verificada por medios tan ilógicos como imprudentes, imprecisión, ó á los espíritus observadores que lo estudiaron, ó trataron de hacerlo; y algunos, más perspicaces, amantes de su pueblo ó de su negocio, ó de ambas cosas á la vez, pretendiendo velar por la conservación de la gran riqueza, cuya importancia demuestraban los treinta y tres millones de pesetas, cifra de su exportación, y más de ciento treinta representados por sus existencias en bodega, que se desahacía al calor de influencias desconocidas, pensaron combatir de frente esas influencias con la esperanza de salvar también del naufragio el buen nombre de la *marca Jerez*, amenazado seriamente.

A primera vista, el caso no podía explicarse; salía del cénice natural, parecía colocado por obra de un artificioso maquiavelismo, en el plano inclinado de la ciega codicia é impelido con frialdad británica hacia fines desconocidos para los que no veían más que la superficie; pero para los que ahondaban un poco era *indudable el objetivo*; conducirle allá donde lo encontramos maltrecho, transformado, convertido en *sentina de fraudes*, á pesar de los nobles esfuerzos de los que lucharon, hasta donde fué posible para evitarlo, y hoy deploran la sistemática oposición que encontraron.

También entonces se declaró en contra de los pocos que ceñan claro la opinión del *monón grande*, ferre oleaje que va y viene donde le llevan los vientos del *patriotismo*, que si en Francia hizo enmudecer la voz de la *verdad desnuda* lanzada por un gran estadista, al grito de «*¡Berlín, á Berlín!*» para recibir tremendo desengaño, aquí sirvió de *pañuelo* para ocultar las impurezas de la vida real, que se ha encargado el tiempo de revelar hasta á los más entusiastas. Y los que defendían los *verdaderos intereses de la zona*, del bien común, la estabilidad de una gran riqueza, su porvenir, su merecido renombre é ilustre abolengo, se vieron combatidos por los mismos cuyos intereses defendían, aislados, y entregados sin piedad á los furores del enemigo *todo el mundo*, que, á bandera desplegada, marchaba por el ancho y cómodo sendero del bienestar *personal*, de la explotación *transitoria*, sin cuidarse de lo permanente, del bien común, ni contar las víctimas que iba dejando atrás y hollando como cosa baldi; ni ver que al hollarlas destruya su futura prosperidad y hasta su propia existencia... La codicia tiene ojos y no ve.

Quizás no pudo ó no supo retroceder; sabía que le propinaban la *ciudada*; pero el público aplaudía con frenesí, y era preciso beberla con heroísmo socrático y caer en actitud académica... El *difunto* no podía ni debía cuidarse de lo que se llevaba la llave de la despena... Ese cuidado correspondía á los que, en vez de salvarlo de tan ignominioso fin, ayudaron á tirar de la soga á los explotadores de entonces, como se ayudan y juegan ahora las oposiciones políticas, para *anexionar* el cuadro de nuestras glorias parlamentarias, echando á rodar el carro, y después... destrócese bonitamente, á devorar la presa.

Esta quedó, *imposible para todos*... Muchos de los que más la codiciaron, al verse sin ella, burlados, relagados y en el caso de imitar á *Judas*; recurso supremo de la debilidad y fin de todos los traidores; ¡ahorcarlos con el producto de los treinta dineros! pusieron el grito en el cielo, y todavía resuena el eco de aquel grito de desprecio lanzado por la conciencia atribulada, en serias y trascendentales discusiones, repercutiendo como la carajada del Juglar, al ver un pueblo que arroja las inagotables tesoros de su gran nombre, de su indisputable respetabilidad productora, y de su riqueza, á los abismos del fraude; sufre con estúpida indiferencia que se ponga su *marca* á los productos de la *falsificación*; permanece arma al brazo ante el implacable enemigo que usando y abusando de su *crédito*, le *arruina y enriquece*; y se levanta enérgico, indignado, magnífico, para combatir... ¡la reforma de los cinco céntimos!

La vida casó en el centro; y la circunferencia sintió el frío de la muerte que extiende por la atmósfera los gases deletéreos del *cadáver* cuya insepulta desnudez no hay espíritu, por mucha que sea su fortaleza, que pueda contemplarle sin repugnancia y sin maldecir á su asesino.

«Todo el mundo» puso en él las manos; todo el mundo sufre las consecuencias de sus torpezas, excepción de los que, tras la *corina*, dirigen á ese bendito todo el mundo, inconsciente, frívolo y tornadizo, para condu-

cirle á concluir la evolución que tantos benefi-

cios había de producir... para ellos. «Oh encantadores aciagos! ¿Qué habéis hecho de los tales *lazavillos* obligados defensores del *perro chico*, y olvidadizos caballeros andantes del *Gran Kan* y su preclara *extripe*? ¿Qué de la singular y espléndida belleza, luz y gloria y alegría del *Toboso*? ¿Dónde guardasteis, para mejor ocasión, la feroza leyendaria puesta á servicio de sus encantos y defensa y escudo de la señora de mis pensamientos?»

«¡Ah! con razón dijo *Aiza* al desventurado *Boabdil*, al verle regar con sus lágrimas el camino que le conducía á la expatriación: «Lloro, bien mereca llorar como mujer el que no supo defender el trono de sus mayores como hombre!»

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.  
 Puerto de Santa María, 6 de Agosto de 1893.

ULTRAMAR

BASTA DE FARSAS

El célebre telegrama recibido por el señor Villanueva, que como dijo *El Globo*, parece tomado de la zarzuela *Robinson*, es ya el colmo de las farsas.

«¿Qué se pretende? ¿Dónde van á parar los monopolizadores de españolismo? ¿Qué enseñanza tremolana que no tenga en el último peño del último español, más arraigo que en el suyo propio? ¿Qué actos de protestas son esos que su primera manifestación es la amenaza? ¿Qué significación puede tener ya en los labios de los diputados cubanos que alardean de españolismo, la frase ambigua, el concepto reticente y el anuncio de peligros sin cuento para la salud é integridad de la patria, si ellos, temerarios, apasionados, sin cuidarse gran cosa de lo que afecta á la nación, la desatacan y ofenden, llevando el recelo interesado á todas partes y concitando odios y rencores, allí donde sólo debe oírse conceptos que aseguren la paz moral tan ansiada por todos los buenos españoles?»

«Cuánta locura! Era preciso dar el último golpe, demostrar la razón que asiste á la diputación cubana, que se opone á las reformas del Sr. Maura, y la ocasión era la más propicia. La muerte del gobernador general, las simpatías que su sucesor interino siente por ciertos procedimientos de gobierno, circunstancias eran las más favorables para este último acto de arrogancia; nada se oponía á sus cálculos, y se preparó la comedia y se repartieron los papeles; pero no contaban sus autores, ni con la voz cascada del apuntador, ni con un público alocionado y culto que comprendiendo la burda trama, silbaría estrepitosamente en las últimas escenas, porque desde las primeras vió el argumento, entre vulgares conceptos, que denunciaban la poca fortuna y el mal gusto de sus autores, cuando no ridícula oportunidad de presentar en forma trágica asuntos patrióticos, que sólo interesan ya con desenvolvimientos sinceros y honrados, que ni ataquen á la moral pública, ni ofendan á la sociedad en lo que ella estima siempre como justo y digno de alabanza.»

El cambio que las reformas del Sr. Maura vienen á introducir en el concepto que entre nosotros se tenía formado de la idea de la nacionalidad y de los partidos políticos antillanos, era materia peligrosa para cuantos vivían á la sombra protectora de la bandera española, bajo la cual se habían ido amparando, cobijando y desarrollando toda clase de abusos, todo género de extrimitaciones, cuando no servía tan hermosa enseñanza para cubrir faltas gravísimas.

Hubiera el Sr. Maura removido á impulsos de populacheria ridícula ó buscando la conveniencia personal de sus amigos, más que el bien de la patria, todos los organismos políticos sociales y administrativos, á guisa si quiera de lo que hizo el Sr. Romero Robledo, hubiera sin estudio alguno, sin preparación de ningún género, reformado toda la administración antillana, creando audiencias un día para servir conveniencias de amigos, matando la renta de aduanas otro; hubiera anulado la industria del tabaco, suspendido la recogida de billetes de la emisión de Guerra, suprimido la intendencia general de Hacienda, creado tres jefes de región, capaces de satisfacer las más exigentes ambiciones; hubiera el Sr. Maura hecho todo esto, desoido la voz del deber y de su conciencia y el grito de las víctimas de los monopolizadores de españolismo sin recoger las legítimas aspiraciones de todo aquel país, representadas por la justicia que reclaman millares de hacendados, propietarios, industriales y comerciantes, y el Sr. Maura entonces hubiera sido aplaudido por el Sr. Villanueva y los suyos, á quienes conviene mucho que el reinado del *statu quo* continúe, que el santo desconcierto siga, y que se sequen pronto las fuentes de la riqueza, porque así no habrá si quiera el más leve temor de que se conviertan en separatistas y enemigos de la patria, los que ayer la defendían á usanza de...»

«Pero oigamos á *El Globo*: «El resto del despacho ó del cablegrama, dice, es para sometido á cuarentena... No lo han entendido de ese modo los diputados de Unión constitucional residentes en Madrid, quienes, despacho en mano, acudieron de seguida en queja ante el presidente del Consejo de ministros y le advirtieron del peligro que hay en consentir manifestaciones separatistas y en perseguir periódicos de la derecha. «No contentos con ello parece que apelaron, como en última instancia, al general Martínez Campos, comunicándole por carta el telegrama recibido. «Ciertamente es de sentir que en el *debut* (pase la palabra) del Círculo Reformista de la Habana se haya hablado de la emancipación de las colonias, de la autonomía, de la

independencia, de y ir más allá (¿á dónde?) si fuese necesario; pero ante todo precisa saber si eso se ha dicho, cómo se ha dicho, á qué tendencias responde en concepto de corporación el Círculo recién inaugurado, y qué resultado después de pronunciados ó no pronunciados aquellos discursos.»

«Sábese ya cómo las gastan ciertos prohombres y ciertos grupos cubanos, y que donde las dan las toman siempre que se trata de los buenos é iracundos monopolizadores de españolismo, que tienen arraigo y hacienda en la hermosa Cuba.»

«Sin ir más lejos, decláse allá, há dos semanas, que el entierro del general Rodríguez Arias, señalado para el 18 de Julio, se había adelantado al 17 por gestiones de los derechistas, enterados de que los de la izquierda preparaban una imponente manifestación de duelo, y ganosos de impedir, por medio de un cambio de fecha, la realización de aquél acto.»

«Según noticias de nuestro correspondiente, la juventud de la Habana, que dispónia un gran banquete en señal de adhesión á las reformas, experimentaba vivos temores de que los elementos de la derecha le jugasen, para evitar tal demostración, alguna mala partida.»

«De modo que la lucha está planteada en ese terreno, y hay por ende hartos motivos para sospechar de los oradores y de los discursos denunciados en el telegrama del señor Elías Montes.»

«Bien será, no obstante, que los diputados de la Unión derecha se convengan de que defienden un pleito perdido y de que no es ya posible tolerar esa doble personalidad que se atribuyen, mediante la cual forman liberales y conservadores una amalgama estúpida. No cabe ya ser demócrata para la Península y doctrinario para Cuba.»

«No es posible admitir que por distinciones sutiles personas inteligentísimas que han gozado toda la confianza política del Sr. Sagasta, crean obrar de manera natural y lógica haciendo causa común con el Sr. Martínez Campos y el Sr. Romero Robledo.»

«Se han concluido—penétrese de ello—los antiguos partidos antillanos. En lo sucesivo el que sea liberal habrá de serlo acá y allá, y el doctrinario ó el conservador, lo mismo.»

«Sévranos á todos lo ocurrido para desconfiar de ciertas noticias cubanas. Los que ahora han sufrido tan rudo encontronazo procurarán agenciarse el desquite y nada tendrá de particular que nos sorprendan el mejor día con otro cablegrama, expedido desde Cayo Hueso.»

«Las muestras de la implacable guerra intestina que se hacen acudiendo á medios tales las dos fracciones del antiguo español, son, en verdad, bien tristes y bien lamentables.»

Indúl es, pues, el afán de algunas gentes adheridas á la vieja política antillana como el molusco á la roca para producir tempestades, tempestades de agua que el país escucha como quien oye llover.

En cambio, todo cuanto se refiere á la buena administración de los intereses del país y al cumplimiento de las leyes, adquiere cada vez mayor respeto en el concepto público. Basta, pues, de farsas.

Para la posteridad

Con motivo de la aprobación del presupuesto, el eminente tribuno, gloria de España y de su siglo, ha dirigido al respetable hombre público nuestro querido amigo señor Gamazo, una carta llena de unión patriótica, modelo de buen decir y de sinceridad, que ha producido una contestación tan hermosa, como sencilla y elocuente.

En medio de las amarguras que para hombres del temple del Sr. Gamazo representa el cumplimiento del deber en el ejercicio del poder, sufriendo las injusticias de nuestros partidos políticos, mal educados y peor acostumbrados por el estado de piadosa oligarquía en que hemos vivido un tercio de siglo, debe haber sido para su alma lo que para el fatigado viajero representa el término de sus anhelos, con la posesión del bien buscado tanto tiempo.

Este documento es demostración del triunfo de la política económica del partido liberal, es también el de una gran justicia para el Sr. Gamazo, que si vale más su señalamiento y tiene más realce, porque lo pregona una gran figura política como el Sr. Castelar, no añade nada nuevo que no sepamos los que de cerca solemos apreciar la sinceridad honrada y alteza de ideas en que inspira todos sus actos, un hombre como el Sr. Gamazo, que á un preclaro entendimiento une dos virtudes, como las del trabajo y la perseverancia, que le facilitarán siempre las soluciones más intrincadas de los problemas económicos en que está comprometido.

¡Ojalá que todos los hombres políticos pensasen y sintiesen tan patriótica y honradamente como el Sr. Castelar! Otra sería la suerte de la patria.

Guesten ahora nuestros lectores de la lectura de una y otra carta:

De Castelar á Gamazo

«Madrid, 28 de Julio de 1893.  
 «Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.  
 «Amado amigo y discípulo: Ayer tuve uno de los más felices días de mi vida, viendo votado el presupuesto, siquiero tenga los recortes, impuestos á toda reforma por el imperio de la verdad y de la costumbre.  
 «Le felicito á Vd. por su elocuencia y por su tenacidad. Solamente Gladstone, que yo sepa, en los Parlamentos modernos, aplicó á las cuestiones rentísticas la clásica lengua empleada por Vd. en defensa del presupuesto. Ahora precisa mucha paciencia. Se necesita que Vd., y sólo Vd., lo funde. Para crear, después de Dios, no hay otro remedio. Una vez el jefe de los liberales belgas, el

ilustre Frere Orban, vino aquí y honró mi casa. En su hoja de servicios tiene la gloria deseable á que Vd. aspira con tanta razón y tan legítimos títulos; abolición de los consumos. ¿Cómo pudo Vd. prestarle un favor tan grande á su patria?—le pregunté yo, acomunado por cortesía de antiguo al hábito de partir con cada visitante ilustre del tema de su historia personal.—Pude hacer tan gran favor á mi patria, porque fui de un tirón dieciocho años ministro de Hacienda, desde 1830 á 1848. No se olvide Vd., amigo mío, del ejemplo. Concentremos en hacer un presupuesto la misma voluntad que pusieramos desde la Restauración acá en reivindicar la libertad. Iré á verle uno de estos días. Le felicito y abraza su constante amigo y viejo catedrático, *Emilio Castelar*.

**De Gamazo á Castelar**

«Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.  
Respetado maestro y querido amigo: La carta de Vd. compensa muy holgadamente las contrariedades y disgustos que sufro hace ocho meses. Me ha tocado en suerte una ingratisima tarea, que sólo acepto por respeto á mis deberes con el país y con el partido liberal; héla echado sobre mis hombros dispuesto á sacrificar mi salud y todas mis conveniencias antes que abandonarla.

«Cuán fácil sería llevarla á cabo si todos nuestros hombres públicos tuvieran la abnegación, el patriotismo y las elevadas miras de Vd. ¡Y cuán difícil entre las pasiones y apetitos que rigen y gobiernan la voluntad de muchos otros!

«Sería yo un insensato si creyera haber hecho á paso de carga una obra medianamente perfecta; pero lícito me será no aplaudir el juicio y patriotismo de los que discultan el fin pretendiendo mejorar los detalles.

«Confo en que al cabo el ejemplo de usted rectificará la conducta de aquellos que, con evidente injusticia, me combaten, como si voluntariamente detentara un puesto, del cual me alejarían mis inclinaciones, mi familia y mi tranquilidad, si fueran estímulos más poderosos que mi deber.

«El cielo, la nación española y la historia recompensarán á Vd. el inmenso servicio que está prestando hace muchos años á esta patria querida: es muy pequeña ofrenda para sumarla con esa recompensa la perdurable gratitud y acendrado afecto de su buen amigo y apasionado discípulo, *Germán Gamazo*»

**LA YEGUADA MILITAR**

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Con la bondad que siempre le caracteriza, me otorga en su cariñosa carta nada menos que el dictado de *competentísimo en materias hípias*, y me pide que emita mi opinión sobre el concepto que me ha merecido la real orden expedida por el ilustre ministro de la Guerra actual, Sr. López Domínguez, por la que se dispone el ensayo de una yeguada modelo afectá á la remonta de Córdoba. Esto me proporcione el gusto de manifestarle que yo puedo aceptar la patente de *competentísimo en materias hípias*, cuyo dictado sólo es aplicable á los zootecnistas veterinarios, aunque mi larga práctica y experiencia como ganadero me den autoridad para hablar de asuntos de cría caballar; así es que sólo en este sentido puedo y debo dar mi parecer.

Ya sabe Vd., Sr. Director, que se trata de un ensayo de yeguada; pero aun así y todo, y consecuente con las ideas arraigadas en mí, he de manifestarle que ya era tiempo de que el Estado intentase algo juicioso y serio que formalmente tienda, de un modo directo, á la regeneración de nuestra cría caballar, aplicando á este fin, con decisión y acierto, los escasos medios de que dispone el ministro de la Guerra, á quien por tal disposición doy franca y lealmente mi entusiasta aplauso.

También merece plácemes la firmeza de ideas del Sr. López Domínguez, traducidas en acertadas y enérgicas resoluciones, que sólo en casos raros y por ciertas consideraciones de Estado pudieran modificarse. Esta firmeza la demostró con razonamientos que no tienen vuelta de hoja al defender su obra en el Congreso contra las infundadas é injustas pretensiones de dos diputados, que pedían se modificase el art. 4.º de la real orden en lo que se refiere al nombramiento de director facultativo, que es el único competente, y que puede y debe entender en los asuntos de la yeguada, siembras de prados y demás alimentos, siempre bajo el mando y dirección del coronel de la Remonta. Mirando este asunto con los ojos de la razón, no es extraño que el ministro de la Guerra, con su reconocida cultura é ilustración, comaprensiese desde el primer momento que las razones invocadas por los dos señores diputados arrancaban de conceptos equivocados, puesto que no es lo mismo crear caballos con aptitudes especiales, que criarlos.

Para crear caballos es condición indispensable que las creaciones tengan por base firme, los conocimientos especiales del arte, y ahí está el veterinario para crear variedades de construcción aplicables á los distintos fines que reclama la necesidad; para lo cual él propondrá las uniones procurando combinar las cualidades físicas y fisiológicas de los individuos y haciéndose intérprete de las necesidades naturales de los progenitores y de los productos, combinará también los demás recursos materiales de la lactación y alimentación en múltiples variedades, para que con estos medios de que sólo el profesor sabe valerse con oportunidad, pueda paulatinamente llegar á adquirir el ideal que persigue, consiguiendo el mayor desarrollo ó predominio de unos órganos ó sistemas con relación á otros, con objeto de obtener por esta labor lenta, constante y de observación, las aptitudes apetecidas.

En asuntos de cría caballar, como en todo lo que sea de la competencia y del dominio exclusivo de la veterinaria, el profesor debe dejar de ser el asesor y respetarle sus deberes y derechos científicos, dándole el carácter de director técnico, aunque tenga la obligación de someter sus disposiciones razonadas á la aprobación del jefe superior del establecimiento en lo militar y del dueño ó propietario en lo civil, con lo cual queda siempre incólume el prestigio y el carácter del jefe y del propietario.

Esto mismo ocurre en muchas industrias: para montar una fábrica, lo primero que hace el industrial es buscar al ingeniero, al mecánico, al hombre técnico para encargarlo de la dirección facultativa, á fin de que la explotación sea lo más perfecta y económica posible. Y bien, ¿hay alguna máquina más complicada y que merezca más atención que la máquina animal? ¿Qué son los animales sino máquinas productoras?

Con la anterior organización he visto siempre explotar la industria hípa. En algunas yeguas que, como la de Aranjuez, fué la admiración de propios y extraños, estaba dirigida cada una de las secciones de que constaba por profesores veterinarios, universalmente conocidos en el mundo hípa: Cubillo, Merino, Soto, Davia, Reyes y otros muchos pertenecientes á la veterinaria militar. El Sr. Balza, veterinario sevillano, era consultado por casi todos los ganaderos de Sevilla;

D. Enrique Martín, director y catedrático de la escuela de Córdoba, lo fué siempre por todos los ganaderos de Córdoba; el duque de Riansares tenia de director de su yeguala al veterinario Sr. Lacruza; el conde de la Paila al profesor Davia (D. J.), y así por el estilo casi todos los ganaderos inteligentes y amantes de sus intereses. Todos estos veterinarios, no sólo se ocupaban en remediar y combatir las enfermedades, como gratíamente suponen los Sres. Sanchez Mira y Montes Sierra, sino que, en primer término, intervenían y dirigían los asuntos de zootecnia.

Terminaré expresando mi creencia de que el general López Domínguez no se arrepentirá de haber creado esa yeguada modelo, que le aconsejó de vida propia, con personal militar y técnico-veterinario suficiente y de plantilla, á fin de que los resultados sean todavía más beneficiosos á los intereses de la nación. El éxito de ese ensayo depende de la constancia unida al interés común que deben tener el arma de caballería como socio capitalista, y el cuerpo de Veterinaria Militar que representa el socio industrial técnico, científico. Creo y repito que el resultado del ensayo dará buenos frutos, y la industria hípa, el país y el ejército tendrán motivo de agradecimiento para el Estado y para el general ilustre, que siendo ministro de la Guerra, expide disposiciones tan acertadas para regenerar la cría caballar española.

FRANCISCO SUÁREZ VARELA.

Córdoba y Julio de 1893.

**OPINIÓN DE UN VINICULTOR PRÁCTICO  
Á LA OBRA DEL ACTUAL GOBIERNO  
RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS**

PROPUESTO POR  
SU MINISTRO DE HACIENDA, SR. GAMAZO

No solamente los científicos han de ocupar las columnas de los diarios destinados á noticias y á determinadas opiniones en asuntos de interés y de importancia tan vital como la aprobación del impuesto sobre los vinos, recientemente votado y aprobado por las Cortes, que tan directamente afecta á nuestra primera producción nacional, tan abatida en nuestra desgraciada patria.

Preciso es que se destine algún espacio á los prácticos é hijos del verdadero trabajo material que, aunque careciendo de retórica para emitir opinión por falta de instrucción, debe tenerse en cuenta por estar encaminada con el deseo, al menos, de dar solución á un problema que tan agitados tiene á los productores de la viticultura española.

No me propongo combatir los proyectos de un ministro de Hacienda que, si como aliguen á pretendido afirmar, está equivocada, entiendo que sólo cabe esta afirmación cuando se haya visto el resultado de sus planes, y hé aquí por qué creo que la apreciación de las oposiciones á un plan tan trascendental ha de agerose sin apasionamiento y con prudencia, puesto que habiendo un plazo para los proyectos propuestos por el Sr. Gamazo con los productores, cabe un estudio minucioso sobre el concepto que se puede formar, y de lo que de él resulte ver la conveniencia de la solución definitiva.

Tiempos ha venía augurando días de luto para nuestra viticultura; lo dije bien claro en tiempo de prosperidad, en la primera reunión que tuvimos el año de 1885, elevada á cabo en Mollerusa, cuando en el Urgel circuló la voz de alarma de que en dicha región había motivos fundadísimos para sospechar se falsicaba el vino, el cual se vendía en determinado país.

Lo expuse también en dicho pueblo al nombrar la comisión, de la que tuve la honra de formar parte, para representar la asociación de viticultores de Urgel, en el Congreso que se llevó á cabo en Madrid el año 1886, donde lo manifesté de una manera terminante, así como en la prensa, al ver que debido á las ventajas que nos ofrecía el tratado de comercio con Francia, se mandaba de España muchos brebajes en perjuicio del Erario de la nación vecina, y en desprestigio de nuestros ricos caldos; demostrándolo terminantemente en el primer meeting que sobre vinos y alcoholes se llevó á cabo en Lérida, habiéndolo expuesto también el 15 de Diciembre de 1889 en la Asambleá de la *Liga Agraria* en Madrid, presidiendo el respetable hombre público Sr. Gamazo; y por la prensa lo he demostrado infinitas de veces, dando la voz de alerta, sosteniendo últimamente una discusión en *El Diario de Lérida*, con un científico, sobre los males que causaba á la viticultura española la fabricación del alcohol industrial, que en tan grande escala se estaba llevando á cabo en España con materias extranjeras, y todos mis lamentos se ahogaron en el vacío.

Por esta razón dije en el meeting celebrado en Mollerusa, llevado á cabo por consecuencia del anunciado impuesto sobre los vinos, que nuestra falta de previsión para remediar con tiempo nuestros males habia motivado aquel acto, el que clasificaba como asistencia á los funerales de nuestra primera producción; porque no era á última hora cuando el país productor habia de exponer sus quejas á los altos poderes del Estado, aunque sean tan fundadas como justas; ni los representantes del país han de secundarnos en tan tristes momentos, cuando con el silencio que han venido guardando en el Parlamento habian contribuido á labrar nuestra ruina.

Entiendo que unos y otros, en vista de la corriente comercial de nuestros caldos y de los fracasos recibidos, debíamos haber demostrado nuestra aptitud oportunamente, no esperando á dar lugar á censuras de última hora, quizá mal fundadas, á un Gobierno que comprende que es preciso obrar con mano fuerte para recobrar nuestra viticultura, su hoy pérdida y antes floreciente prosperidad.

Obrando de este modo es como puede matarse toda clase de falsificaciones; ese nuevo enemigo descubierta de poco tiempo, llamado *vinolina*, que tanto perjuicio está llamado á causar á la viticultura por no ser nocivo á la salud pública, al comercio de mala fe, y á sustituir esa enojosa contribución de consumos, enemigo encarnizado que tenemos en los pueblos rurales, causa de serios disgustos aun entre familias queridas, facilitando de una vez la libre circulación de nuestros vinos por toda la Península como único medio de aumentar el consumo tan necesario ante el exceso de producción, que con acertadas disposiciones de nuestros estadistas, aun sin contar con los tratados de comercio con las grandes potencias, podemos sacar á flote, con gran provecho para los viticultores, á nuestra primera producción nacional.

No entiendo haya razón para censurar al señor ministro de Hacienda ante un proyecto que, por aprobado que esté, deja campo libre al estudio de solución, que, los que combaten, deben exponer los medios más adecuados por los cuales se mejora la situación del viticultor español, debiendo en tal caso trazarle al señor ministro la línea de conducta que debe seguir para salvar de la calástrofe que le amenaza á tan importante producción.

Para lo cual entiendo debe ser una verdad la enseñanza práctica de bodegueros, que con su laboriosidad han de perfeccionar nuestros vinos para competir en los mercados extranjeros con los más selectos de otras naciones, aumentando así nuestro comercio exterior, y, por consiguiente, el consumo de nuestros vinos.

Aún tengo presente cuando la diputación foral de Alava, bajo la dirección de un hombre ilustre como D. Eugenio de Garagarza, director en aquella época de la Escuela práctica de agricultura establecida en aquella provincia, á la que como alumno en la misma tuve la honra de pertenecer, llevamos á cabo la elaboración de vinos finos, trabajando con gusto el que emite opinión, al lado del bodeguero D. Juan Pinó, que al efecto, por consejo del señor director de la Escuela, traje de Burdeos dicha diputación para la enseñanza en aquel país; cuya operación llevamos á cabo por primera vez el año 1882 en varias casas de la Rioja alavesa, figurando las primeras las del señor marqués de Riscal y D. Galo de Pobes, cuyos vinos, por sus condiciones, están llamando la atención en España y en el extranjero; y como prueba del éxito alcanzado, hoy en la Rioja se va generalizando tan esmerada elaboración, habiendo fuertes compañías con almacenes al efecto que se dedican á tan importante trabajo con pingües rendimientos.

Además, el Gobierno ó el señor ministro de Hacienda debe tener en cuenta la clasificación de las comarcas vinícolas, con el coste de cultivo, su producción y con la distancia kilométrica, para que haya igualdad en el transporte á los centros de consumo, y con la clasificación también de las distintas clases de vinos que se elaboran en ellas; porque no es justo que los generosos estén sujetos al impuesto de los de pasto ó de mesa, y que no paguen el impuesto los vinos que se vendan para el comercio exterior ni los que se dediquen á la elaboración de alcoholes en el país.

Asimismo, que la citada elaboración de alcohol ha de ser libre para el viticultor, por entender que éste debe tener derecho á hacer con su primera materia lo que crea más conveniente á sus intereses, teniendo derecho á ello por el tributo directo que paga al Estado de la tierra que la produce, estando sujeto á un impuesto prudencial, aunque su cosecha la destine á la pasa, que como primera materia, también debe pagar.

Que no se permita la elaboración de alcohol industrial en la Península con materias extranjeras, y únicamente podrá fabricarse con producto de nuestro suelo.

Que, como compensación á permitir la entrada de alcohol industrial de nuestras provincias ultramarinas, que el gravamen acordado sea relativo y proporcional al valor del vino que se importe allí de la Península, equivalente á un cambio de productos; pues de lo contrario, la fórmula acordada sobre alcoholes dará mucho que hablar, por ser funesta á los intereses de la viticultura española.

Que no se admita la importación de la melaza sea donde quiera su procedencia, por lo mucho que se presta á la fabricación del alcohol industrial y por el mucho rendimiento que da.

Que se imponga un fuerte derecho sobre la cerveza, aunque sea fabricada en España, que dificulte su consumo, y la importación de otros países.

Y, por último: que al fabricante de alcohol de vino, que no se le imponga otra matrícula que la que arroje la riqueza del capital que representen los artefactos y capital que emplea en su trabajo, desapareciendo toda patente en este ramo, en el comercio de la Península, y aplicable al alcohol que se importe, aunque sea de nación convenida.

Mi opinión puede ser oscura por falta de conocimientos científicos, y aunque con ella nada pueda ilustrar, la emito tal como la entiendo; pero con lo que dejo expuesto, buscando un modo equitativo y con fórmula adecuada para llevar á cabo los proyectos ya citados, consiguiendo por ellos la libre circulación de nuestros caldos sin ningún gravamen en los centros de consumo, y pudiendo abrirse un nuevo mercado para nuestros vinos en nuestras provincias ultramarinas, en forma análoga al convenio de los alcoholes, con reciprocidad en igualdad de productos, la obra del Gobierno sería ventajosa para la viticultura española, mereciendo el bien del país el Sr. Sagasta como jefe de la actual situación, y el ministro de Hacienda Sr. Gamazo.

MANUEL MATEO Y CONDE.

Torregrosa, 1.º de Agosto de 1893.

**EN LA ERA**

Cuadro de Estío

¡Uf, qué calor tan grande!  
Por la mañana una pesada niebla anunció ya lo que vendría después.

Poco á poco se disipó, y el sol, sin romperse, pero filtrándose cada vez con más intensidad á través de ella, fué causando tanto calor, que á las dos era punto masno que imposible el aguantarlo. Las yeguas, cuyos lomos azotaba de vez en cuando el látigo de Juan, que iba sentado en el trillo, volaban dando vueltas sin cesar sobre aquella parva, al principio casi informe montón de haces que bajo sus cascos iban deshaciéndose y adquiriendo una superficie confusa é imprecisa que las espigas se desgranaban, y los secos tallos se partían.

Habia cesado por completo el aire de abayo. No se movía ni la hoja de un arbol, y era imposible aventar los montones de las parvas recogidas.

Mas no por ello escaseaba el trabajo en la era. Ocupábanse los unos á un lado de ir cortiendo el trigo de una barra que por la mañana habia podido limpiarse, y á medida que la simiente iba cayendo desde la criba al redondo esterón que estaba sobre el suelo, recogíanla otros en las medias, y con ellas llenaban los costales que iban agrupando en sitio no distante. Por el camino del pueblo llegaban las carretas cargadas de haces y conducidas por los bueyes que, á lento, pero seguro paso, marchaban siguiendo las indicaciones de la ahijada del carretero. Según su distinta procedencia, así se dirigían á un paraje ó á otro de la era, donde las aguardaban algunos mozos armados con grandes bigotes.

Trabajábase sin hablar, como si el calor lo impediera. Por todas partes reinaba un silencio monótono que puede decirse no interrumpían sino los canturreos de Juanillo, el crugido de su tralla cuando avivaba á las yeguas ó el cenorro hecho sonar por algún buey que pausadamente se dirigía al arroyo.

La era estaba situada al extremo Sur de una gran planicie limitada por algunos cerros.

Juanillo, sentado en su trono, empujando por cetro el látigo, y rigiendo los movimientos de las seis ó siete yeguas que marchaban trillando delante de él, dirigía miradas codiciosas hacia uno de aquellos cerros siempre que al dar una vuelta á la parva estaba por un momento frente á él. Había en su faldá unas veinte mujeres, casi todas ellas con las enaguas remagadas y liadas en la cintura, con

las piernas cubiertas por anchos pantalones azules y sus cabezas para resguardarse del sol con grandes sombreros de palma, que encorvadas sobre el suelo, iban arrancando con sus finas hoces las matas de garbanzos que tenían misión de segar.

Ajenas á los rayos del sol y á las espigas de las plantas, sudorosas por tan ruda fatiga, pero en posesión siempre de esa inocente alegría que da la juventud, reían y bromaban las unas con las otras, cantaba alguna de ellas, corada por los burlescos aplausos de las demás, relanse de aquella á quien reprendía la mayoría por haber dejado una mata atrás, y en todo el horizonte que desde la era se alcanzaba con la vista, eran la única nota risueña, el único punto donde era fresco el tono de color.

Y Juanillo terminaba sus canturreos azotando á las yeguas, teniendo de vez en cuando precisión de agarrarse al asiento del trillo para no perder el equilibrio.

Jerezanal [Área, malidial] Y la tralla se extendía por el aire, y prontamente recogía, plegábase sobre sí misma, produciendo un chasquido fuerte y yendo su punta á rozar el lomo de la yegua rezagada que alzaba un momento la encorvada cabeza, y aligeraba el trote.

A la una tuvieron un momento de descanso. El aporador dió la orden, y todos se apresuraron á dejar los enseres de su trabajo, preparándose á saborear las delicias de aquel gazpacho que tan bien sabia hacer el tío Pedro.

Luego, vuelta á cibar el trigo, á dejarse arrastrar en el trillo, á conducir las carretas, á extender las parvas, á trabajar, con una temperatura de 50 á 60 grados, que los tostaba materialmente.

Habia llegado la hora de descansar.

Los gañanes, sentados junto á la enramada, fumaban tranquilamente el cigarro de la tarde; bordeando el arroyo y dirigiéndose á los corrales del cortijo marchaban los bueyes á paso lento y perezoso, conducidos por el zagal y contrastando su pesadez y calma de entonces con la ligereza de sus movimientos cuando al medio día se sentían molestados por las moscas; el yegüero desengachaba las yeguas y los potros de los trillos, desuniciolos y reparábalos concediéndoles una relativa libertad después de un día de incansante y rudo trabajo; percibíase apenas el sol por detrás del cerro que estaba á Poniente, distinguiéndose más bien por los rojizos y tornasolados resplandores con que cubría aquellas nubes, al parecer nacidas con el fin de proteger su retirada; cruían los ejes de los carros cargados de trigo, que empezaban á rodar por el camino del pueblo; con los grandes sombreros y las delgadas hoces en la mano caminando alegres y sonrientes, satisfechas por haber ganado su jornal, iban las garbanceras al caserío para reemplazar los pantalones con las enaguas y las faldas; los perros emperrados vertiginosa carrera, unos detrás de otros por montones y parvas, agachábase el primero cuando los otros le iban dando alcance, y no pudiendo contener la carrera, saltaban por encima de su lomo para caer revolotándose más allá, con lo que aquél se levantaba, y juntándose á los que detrás venían, el perseguido convertíase en perseguidor del que más le acosara antes; todo respiraba alegría, calma, y bienestar, y la naturaleza toda, antes de dormirse, exhalaba un suspiro largo y continuado, satisficaha de sí misma.

Juanillo no siguió aquel día su costumbre de aumentar el peso que conducían los carros con el de su saludable humanidad, ni permaneció al lado de los que allí se quedaban para dormir en la era. Estaba desasossegado é inquieto; él, el gañán más corriente y alegre, no contó ninguno de aquellos chascarillos que hacían reír á mandibula batiendo á los que le escuchaban. Se fué al caserío, y allí aguardó la salida de las garbanceras. Timidamente se acercó á una de ellas; separándose ambos del grupo, hablaron en voz baja, y cuando todas empezaron á marchar hacia el pueblo, Juan siguió al lado de la muchacha.

La acompaño hasta la entrada de la aldea; volvió luego al cortijo, y tendiéndose encima de una parva, secretos pensamientos de felicidad y alegría cruzaron por su mente. No se acordaba ya del trabajo del día pasado, ni tenía al del que se avecinaba. Se sentía satisfecho y feliz. Hasta el sueño parecía huir de sus ojos.

Carmen, por fin, habia admitido sus amores. Motivo de sobra para que el muchacho se sintiera contento. Porque alegría, juventud, belleza, tenía Carmen, la más gallarda moza del lugar, y casi todas las demás muchachas de Peñablanca envidiaban su gran mata de pelo, más negro que la endrina, sus ojos garzos, su nariz respingonilla, su fresca, pequeña y encarnada boca, su donosura en el andar, su talle esbulto, las rosas siempre vivas de sus mejillas, y aquel su gracejo particular, anejo de amores que la rendían todos los mozos del pueblo, sin que ella hasta entonces á nadie hubiera atendido sino á él; á él, que cubierto por una manta y tendido sobre la paja durante todo el día hollada por las yeguas, sentíase en aquel momento capaz de cozer con su mano el luco que brillaba encima de las casas del pueblo con tal de obtener una sonrisa de su morana, una sonrisa de aquellas que debían ser iguales á las que tuvieren los angelitos en el cielo.

Juan siguió pensando en estas cosas por algún tiempo, y luego, rendido por el cansancio, se durmió perfectamente.

La luna iluminaba la era, revistiendo del mismo color á la tierra y á los montones de paja, que sólo se conocían por la sombra que proyectaban en el suelo. Percibíanse sobre las parvas algunos bultos negros. Eran los trabajadores que dormían. Todo estaba tranquilo. Sólo se oía algún que otro lejano llorido, el cadencioso murmurio que producían al deslizarse sobre su lecho las aguas del arroyo y el acompasado roncicar de los hombres que se reponían de las fatigas del día anterior.

MIGUEL POOLE.

**La ley de presupuestos**

Ya la ha publicado el periódico oficial, y creyendo prestar á nuestros suscriptores un gran servicio, trasladamos aquí aquellos artículos que juzgamos pueda convenirles su conocimiento;

**Impuesto de alcoholes**

Art. 46. En lo sucesivo, y en sustitución del impuesto especial de 0.25 pesetas por grado centesimal que pagan los alcoholes producto de la destilación de la uva y sus residuos, se creará un impuesto de patente de elaboración, que se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos, tomando por base las cuotas de la contribución industrial, las cuales podrán ser elevadas hasta el triple respecto de los aparatos más perfeccionados.

Los alcoholes producto de las mieles y melazas, residuo de la fabricación de azúcar en

la Península é islas adyacentes y en las provincias y posesiones de Ultramar, aduadará un impuesto de 37.50 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su graduación.

Este impuesto será recaudado por las aduanas sobre las procedencias ultramarinas, y directamente ó por concierto sobre la producción peninsular.

Los alcoholes producidos en España por la destilación de otras materias, quedarán sujetos al régimen de tributación de los alcoholes de mieles y melazas en cuanto á la importancia del impuesto.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo preceptuado en el presente artículo.

**El impuesto sobre los vinos**

Art. 47. El Gobierno, durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto que, no excediendo de cinco céntimos en litro por el líquido que se venda al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las corporaciones provinciales y municipales de lo que en virtud de autorización legal perciben hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Dentro de los cuatro primeros meses del año económico, se publicarán por el ministro de Hacienda los reglamentos que habrán de regir en el caso de establecerse el nuevo impuesto, á fin de que sean conocidos por los productores antes de celebrar los conciertos á que se refiere el párrafo anterior.

Una vez realizados esos conciertos, y fijada la suma que á las diputaciones y ayuntamientos se haya de abstrar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del reino, salvo lo que se convenga con las Provincias Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que hayan de satisfacer por el concierto.

**Los fabricantes de alcohol vínico**

Art. 52. El ministro de Hacienda podrá, en el caso de abolirse el impuesto actual sobre el alcohol vínico, condonar las multas no exaccionadas aún, impuestas á los fabricantes del mismo por incumplimiento de los artículos 20 y 21 del reglamento para su cobranza de 26 de Noviembre de 1892, siempre que no resulten defraudados los derechos de la Hacienda.

**Contra los defraudadores**

Art. 56. Los actos ó omisiones contrarias á las disposiciones vigentes que tengan por objeto la defraudación de algún impuesto indirecto, serán castigados con arreglo al artículo 331 del Código penal vigente, ya los realicen los productores ó fabricantes, ya los especuladores en los artículos gravados.

Sin perjuicio del procedimiento criminal á que el hecho pueda dar lugar, la administración instruirá el oportuno expediente á fin de exigir y hacer efectivos los derechos de la Hacienda con arreglo á las leyes y reglamentos aplicables á cada impuesto.

Independientemente del personal que destina el Gobierno á la vigilancia de los impuestos de alcoholes y azúcares, la Guardia civil, la fuerza de carabineros, los capataces de cultivos, los peones camineros y cualesquiera otros agentes de la autoridad, podrán instruir expedientes contra los defraudadores.

De las multas que se imponga á éstos, percibirá la tercera parte los promovedores, ingresando en el Tesoro las que correspondan á la Guardia civil y carabineros y á disposición de los directores generales de cada cuerpo, para que los den el destino correspondiente.

**CRISIS MONETARIA**

I  
CARTA ABIERTA (1)

Señor director del periódico *Los Negocios*, de Barcelona.

Muy señor mío: Honrado por Vd. para que emita mi humilde parecer sobre los cuatro artículos publicados en el periódico de su digna dirección en los números 24, 28, 29 y 30, debidos uno al colaborador del mismo Sr. Pedru, en carta al ministro de Hacienda, y los demás á esa redacción, todos ellos encaminados á presentar solución á la crisis monetaria que por el momento perturba al mundo financiero, y que por mucho tiempo perturbará y subsistirá en nuestra nación, presentando el Sr. Pedru, como remedio para conjurarla, el aumento del peso en la moneda de plata sin aumentar el valor de la misma, de forma que la peseta que ahora tiene 5 ramos, el 1.º de Enero de 1894 tiene 10, y el duro que tiene 25 gramos de plata, en aquella fecha tenía 50. Y esa redacción, aceptando la idea del Sr. Pedru, propone que nuestra circulación monetaria se eleve á 1.550 millones de pesetas, acuñando 500 millones de oro y 110 de plata, y tener 700 millones de pesetas de bronce, 750 de plata y 720 de oro, con lo cual cree se restablecerá la normalidad monetaria y descenderán los cambios.

En el artículo titulado «Acuñañion de oro», de mi folleto *El Debe y Haber de la Nación*, he demostrado que la nación que tiene desnivel con el extranjero en contra, por cuya causa ha llegado á perder su moneda acuñada, el tratar de volverla á adquirir dando por ella mayor suma de moneda de inferior calidad, es exponerse á quedarse sin la moneda que da y sin la que recibe y motivo de la elevación de los cambios; lo que no sucede nunca cuando la adquisición se verifica por medio de productos de mercancías exportadas, si con ellas se cubren todas las obligaciones exteriores y además resulta un sobrante.

Desde 1882 hemos perdido 1.200 millones de pesetas en oro, por lo menos, y no hemos perdido la plata por dos razones: la primera, por el descenso del valor de la misma, superior al cambio que pagamos, y la segunda, por no haber entrado en el concierto monetario con Francia y otras naciones, pues que sin lo primero, desde 1891 que se concluyó el oro estaríamos saldando con la plata acuñada las diferencias que todos los años tenemos con el extranjero, y que aun suponiendo que los productos de la importación y exportación hayan sido iguales y no se haya abonado diferencia, siempre habra quedado un saldo en contra nuestra de 78.845.040 pesetas de los intereses de la Deuda perpetua exterior, 6.562.840 pesetas de amortizable y tres millones de los intereses del empréstito de 50 millones de pesetas que en 1892 hizo el Banco de España con los de París y Países Bajos, que unido á esto un 16 por 100 de cambio como quebranto de moneda por no hacer el pago en francos y libras esterlinas, hacen un total de 103 millones de pesetas, lo que satisfacemos cada año por el interés de nuestras deudas, hechas ó

(1) Publicamos esta carta á ruego de su autor, que responde de la exactitud de los cálculos y afirmaciones que en la misma se contienen.

contraídas fuera de la nación; y además, importando unos 600 millones de pesetas las mercancías que vienen del exterior todos los años, la suma del cambio al 16 por 100 asciende a 96 millones de pesetas, y también van a parar al extranjero las utilidades netas de las acciones y obligaciones de las sociedades y compañías extranjeras de ferrocarriles, que no bajan de 60 millones de pesetas; las del gas, electricidad, teléfonos, seguros de incendios, tranvías, de minas de Almadén, Linares, Somorrostro, Huelva, etc., el Ríotinto, y de Tarsis; de los Bancos, el Hipotecario, Crédito Lyónés, Hispano-Alemán, Unión Bank y otros varios, fábricas de productos químicos, de elaborar esparto y fundiciones de hierro, etc., etc., y cuyos productos constituyen un déficit contra la nación, que desde 1891 se está cubriendo con billetes de Banco; pero como esta moneda fiduciaria se toma sólo como prenda pretoria por no tener curso legal en el extranjero, de ahí que los banqueros, que los reciben a cambio de francos ó libras esterlinas, descuentan una cantidad mayor ó menor, según es la probabilidad de colocarlos, ya en pago de mercancías que hayamos de exportar, ó ya en la compra de Deuda pública interior ó exterior, para en este caso ir cobrando el interés de la misma. Y al no haber entrado en el concierto monetario, debemos el que nuestros dueros no están circulando en Francia y Bélgica, como están allí los de Italia, pues que Francia se hubiese hecho cargo de ellos a cuenta de diferencias, quedando nosotros obligados a recogerlos y pagarlos en oro, como lo está Italia para el día en que se denuncie ó termine ese convenio.

La elevación de los cambios no reconozca por causa haber 900 millones de pesetas en circulación en billetes del Banco, que tres y cuatro veces más tienen Inglaterra y Francia y no pagan cambio; no reconoce tampoco el descenso del valor de la plata, porque igual baja para otras naciones, y, sin embargo, no sufren quebranto al pagar en esta moneda, y en 1887, 1888 y 1889 la onza de plata estuvo de 42 á 44 peniques, y nuestros cambios estuvieron á 2, 3 y 4 por 100, y sólo se elevaron al 6, desde el 21 de Julio de 1889 al 30 del mismo mes, á causa de la demanda de francos para visitar la Exposición de París, y en 1891, que estuvo la plata á 45 peniques la onza, los cambios los llegamos á pagar á 18 por 100; el mucho presupuesto y grande deuda pública tampoco es la causa de la subida de los cambios, porque relativamente es menor uno y otra que el que tienen las principales naciones, pues sin ir más lejos, Francia tiene un presupuesto de 3.500 millones de pesetas, y el de nosotros apenas pasa de 700; su deuda es de 30.611 millones, y la nuestra de 6.600; aquella nación paga de intereses de sus deudas 1.400 millones de pesetas y nosotros 300 solamente.

Lo que hay es que el importe total de sus presupuestos, los intereses de sus deudas, el producto de sus ferrocarriles, las utilidades de sus empresas y los rendimientos de sus obras públicas, representadas por los mil valores fiduciarios que se cotizan en la Bolsa de París, y cuyo valor total llega á 80.000 millones de pesetas, se reparten entre los mismos franceses y se consumen dentro de la nación, y en cambio, de nuestro presupuesto, de los intereses de nuestra Deuda, de los productos de nuestros ferrocarriles, obras públicas y empresas industriales, participan los franceses, ingleses, belgas y alemanes, y esto, y no lo otro, es lo que produce los cambios; lo que nos ha dejado sin oro; lo que nos dejará sin la plata; lo que nos traerá la ruina, y lo que hará vivir á algunas generaciones bajo de una servidumbre económica, ni siquiera imaginada por la mayoría de los economistas.

Si nosotros tuviéramos nivelado el presupuesto de la nación, ó sea que del extranjero tuviéramos que recibir 1.000 millones de pesetas y dar 900 millones solamente, los cambios bajarían de seguida á la par y serían buscadas en el extranjero las letras sobre España y nuestra circulación monetaria se aumentaría cada año en 100 millones de pesetas, que á los diez tendríamos circulando 1.000 millones en oro, sin que lo impidiera el que tuviésemos 900 millones en billetes, ni que el valor de la plata descendiera ó se elevara; ni que la garantía de los billetes fuese de la cuarta parte de los que están en circulación, como sucedía antes de 1891 (y que no impidió que los cambios estuviesen bajos), ni de una tercera que exige ahora, y sin embargo están más elevados). Pues la subida de los cambios en Grecia, República Argentina, Portugal y España, no reconoce otra causa que la de haber abusado del crédito en el exterior por varios conceptos, motivo para el que el producto de esos créditos produzcan un desnivel tan enorme entre las naciones deudoras y las acreedoras, que las crisis económicas de las primeras duraran tanto tiempo como duren esas deudas, y no se resolverán por los medios ordinarios conocidos hasta el día, porque las causas son nuevas en la historia económica de las naciones y los siglos, mediante á que estas grandes sumas que tiene que satisfacer una nación á otros tantos años, se parece á las servidumbres ó tributos anuales que imponían en las guerras antiguas las naciones vencedoras á las vencidas.

Este año, si se hace el empréstito por un lado, y por otro la grande cosecha de cereales que se recolecta, será motivo para que desciendan algo los cambios; pues que los banqueros que tienen presos en sus arcas de hierro muchos billetes del Banco de España, de los de 500 y 1.000 pesetas de los recogidos á cuenta de francos y libras esterlinas desde 1891, los soltarán para tomar parte en el empréstito de 750 millones de pesetas que hemos de hacer (aunque sea para aumentar nuestra ruina), y de la cosecha de cereales de ella, de 200 á 300 millones de pesetas por lo menos. Mas si se hiciera lo que propone el Sr. Pedru al señor ministro de Hacienda, y que esa redacción acepta y amplia pidiendo el aumento de nuestra circulación hasta la cifra de 1.550 millones de pesetas, acunando 500 millones de oro, bajarían los cambios por algún tiempo, hasta que no quedara una peseta en plata ni en oro en la nación, para á poco después elevarse á 30, 40, 50 y más por 100, como probaré en el artículo siguiente. En otro tiempo me hubiese parecido la idea excelente y la hubiese aplaudido; pero hoy, después de haber estudiado estas cuestiones con mucho detenimiento y grandes datos, espero convencerle de error, sin que por eso deje de reconocer en el Sr. Pedru y en esa redacción, buen deseo y no pequeña instrucción para tratar las cuestiones económicas, y ojalá que muchos siguieran su ejemplo, porque, discutiendo, se llega á demostrar lo que más conviene á los intereses generales de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS.

### Contra la glosopeda

El ministro italiano ha recomendado, en una circular dirigida á los círculos y sociedades agrícolas, el procedimiento del doctor Morandi como excelente medio para combatir la

glosopeda del ganado vacuno. Consiste en lavar varias veces la boca y los pléj de los animales enfermos con una maceración de to-millo silvestre que se prepara del modo siguiente: se reducen las plantas á pequeñas partes por contusión, se vierte encima agua fría, y luego se pasa todo por un tamiz.

## Ateneo Puertorriqueño

Certamen científico y literario para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de Puerto Rico.

### PREMIOS

- 1.º De las plantas medicinales indígenas, de su explotación y aprovechamiento. Premio de \$ 100 y diploma.
- 2.º Conveniencia de establecer ferias y mercados en la época en que celebran las poblaciones de la isla la festividad de sus patronos. Diversiones que pueden recomendarse y estímulos para las mismas, en sustitución de las comunas de las clases jornaleras. Premio de \$ 100 y diploma.
- 3.º Estudio crítico biográfico de los principales poetas puertorriqueños. Premio de \$ 100 y diploma.
- 4.º Poesía. A la civilización en Puerto Rico. Metro libre. Premio de \$ 100 y diploma.
- 5.º Sinfonía á gran orquesta con reminiscencias de aires populares puertorriqueños y que termine con una fuga de 80 compases por lo menos. Premio \$ 100 y diploma.
- 6.º Historia económico-social de Puerto Rico. Premio \$ 200 y diploma.
- 7.º Estudio sobre la novela en Puerto Rico. Estado actual de este género literario y condiciones para su desarrollo. Premio: medalla de oro y diploma.
- 8.º Estudio de las asociaciones en general, y en particular de las de socorros mutuos establecidos en el país. Medios para mejorar estas últimas. Premio: medalla de oro y diploma. Los trabajos serán inéditos. El plazo para la admisión de las obras es el 26 de Septiembre.

## Aceites

A consecuencia de la falta de lluvias, los olivos de Extremadura, de Andalucía, de Valencia, de Cataluña, de Aragón y de Navarra, van perdiendo mucho fruto, y en localidades donde se esperaba obtener una buena cosecha, ésta no será ni mediana. Así se explica que hayan experimentado un alza sensible los precios en los mercados del Mediodía, y que se coticen en Sevilla á 9'50 y 9'81 pesetas los 11'50 kilogramos; en Carmona á 9'50 y en Málaga á 9'75 en bodega. Un cosechero de Utrera da cuenta, alarmado, de los estragos que han causado en los olivos los intensos calores que se hicieron sentir al comenzar la actual quincena, destruyendo la magnífica cosecha de aceituna que prometían los árboles en junto. Sin embargo, en los mercados de Cataluña y de Valencia la animación es escasa ó casi nula. Desde la ciudad del Cid dicen que no tienen importancia alguna las transacciones, á pesar de que en el río de Segorbe y en la Sierra de Espadán los cosecheros ofrecen sus existencias con una baja de dos pesetas en arroba, temiendo no poder vender en buenas condiciones antes de la próxima cosecha los aceites que aún tienen, y que no son selectos á la verdad. Tampoco quedan de esta clase en la provincia de Toledo y en Tortosa, y como las pocas existencias que había á principios de mes las han acaparado los especuladores, los precios se mantienen altos y el producto es poco solicitado.

## DIGNO REPRESENTANTE DE TAN DIGNA CAUSA

Nuestro querido amigo el señor marqués de Montroig ha recibido un telegrama de Santiago de Cuba nombrándole representante en esta corte del partido reformista, y ha contestado con una carta muy patriótica. El comité de reformistas de dicha ciudad se compone, en su mayoría, de catalanes allí residentes, quienes proponen para alcalde á un compatriota suyo. Esta es una nueva demostración de los infundados temores y peligros que propagan los enemigos de las reformas del Sr. Maura.

## La cosecha de vias en Francia

Hasta ahora el tiempo viene favoreciendo notablemente el estado de los viñedos franceses, pues la falta de agua de que adolecían en la primera quincena de Julio ha venido á ser satisfecha, y en abundancia, con los temporales de la anterior semana.

La uva se presenta de muy buena calidad y en abundancia.

En el Mediodía se espera que en las viñas más tempranas la vendimia pueda comenzar para el 15 del actual. Las noticias del Bordo-lais son igualmente satisfactorias. Pero donde los viticultores se muestran más satisfechos es en las regiones del Centro, Cher y Loire.

En Champagne las lluvias han sido muy benéficas; pero la filoxera ha causado grandes estragos en algunas localidades.

Otro tanto puede decirse de Sauternes con relación al oídio.

En la Baja Borgoña los viñedos nuevos ofrecen un aspecto hermoso.

Se cree que la vendimia podrá comenzar en Septiembre.

El mercado muy encalmado, esperando conocer la cantidad y calidad de la nueva cosecha.

## EL TABACO PENINSULAR

En las últimas sesiones celebradas en ambas Cámaras, se dirigieron excitaciones al Gobierno para que sea permitido el cultivo del tabaco en aquellas zonas donde casi espontáneamente se produce, y lo mismo el diputado D. José Sagasta que los señores Sres. Hoppe y conde de las Almenas, hicieron resaltar la conveniencia de que se llegara á este resultado. Contestando al primero de los mismos dijo el señor ministro de Hacienda: «Uno de mis dignos antecesores, el señor Gonzalez, ofreció y puso en planta el estudio del cultivo del tabaco en la Península, y de acuerdo con la Compañía Arrendataria, á fin de evitar los inconvenientes que el ensayo podría tener, se crearon granjas agrícolas donde se ensayase aquel cultivo, con el fin de hacer el análisis necesario para deducir la conclusión de si sería en definitiva provechoso en toda la extensión del territorio. »Hicieronse aquellos ensayos con gran provecho; pues los realizados en la granja de Zaragoza y en algunas otras, probaron que,

en efecto, esa es una planta que se puede dar en la Península en proporciones extraordinarias. Restaba, sin embargo, un punto que examinar y esclarecer: faltaba clasificar el tabaco producido en la Península; porque bien comprenderán los señores diputados que hay mucha diferencia entre que el tabaco aquí producido pueda sustituir al del Norte de América, por ejemplo, ó al de Filipinas ó de Cuba. Había, pues, que ensayar las plantas producidas en la Península y clasificarlas. Esta tarea no se ha verificado con bastante fortuna. Se han hecho algunas pruebas, y es muy difícil todavía afirmar á qué clase de tabaco es asimilable el producido en la Península. Pero puedo asegurar á los señores diputados que el Gobierno, secundado en este punto por la Compañía Arrendataria no desatiende tan interesante asunto, que procurará resolver en el menor tiempo posible, y que si se llega á la demostración de que puede sustituir con ventaja al tabaco norteamericano en el consumo de la Península el que en ella se produzca, no habrá inconveniente; la Compañía Arrendataria no lo tendrá para otorgar el cultivo del tabaco, con aquellas precauciones necesarias, á fin de evitar que el contrabando merme el producto de esa renta.

»Una vez que se hayan obtenido las certificaciones técnicas, yo les prometo á los dignos representantes de las provincias del Mediodía, que particularmente se han ocupado de este asunto, que no se hará esperar la autorización del cultivo del tabaco en la Península. »Esto es lo que puedo decir, ofreciendo lo mismo al Sr. Sagasta que al Sr. Laá y á los demás señores diputados, en la inteligencia de que tanto mayor será el estímulo que el Gobierno sienta para autorizar el libre cultivo del tabaco, cuando menos recaiga la competencia sobre el tabaco antillano, así de Cuba como de Puerto Rico y de Filipinas, y será su estímulo decisivo si el tabaco peninsular puede sustituir al tabaco norteamericano, de que se hace hoy gran consumo en la Península.»

De Málaga telegrafían á *El Imparcial*: «Málaga, 8 (1'15 madrugada).—Procedentes de Benaoján han llegado hoy á ésta varios carabineros conduciendo 27.000 matas de tabaco arrancadas en aquel término. »Se asegura que, teniendo noticia los bradores de la llegada de los carabineros, arrancaron más de cincuenta mil plantas, á fin de que no se apoderaran de ellas.»

## DE TODAS PARTES

Desde este número, y mientras dure la ausencia de nuestro Director, se encarga de la dirección de *«La Liga Agraria»*, su ilustrado redactor D. Pedro Molina y Vicente.

Ha pasado á mejor vida, en la temprana edad de veinte y tres años, el director de *«La Cámara Agrícola de Alba de Tormes»*, D. José Sánchez Teruel, joven de grandes esperanzas y cultura, en quien su señor padre, nuestro querido amigo D. Miguel, cifraba gratas esperanzas para el porvenir. Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Los mercados de vinos, con contadas excepciones, siguen paralizados por completo. En Barcelona, dice un periódico, reina una terrible calma, á pesar de haberse contratado algunas pequeñas partidas para varios mercados de Europa, y están preparando otras para remitirlas á las Repúblicas del Plata.

Los tejidos de lana elaborados en Cataluña, y que figuran en la Exposición Universal de Chicago, han sido considerados sólo inferiores á los de Inglaterra y superiores á los de Francia, Alemania, Austria, Italia y otros países, por la comisión calificadora, lo cual pone muy alto á nuestra industria, de lo que nos felicitamos.

Segun una Memoria que se acaba de publicar, existen en explotación en Inglaterra 4.257 minas. El número de individuos ocupados en los trabajos es el de 721.000, y la producción total alcanza 195 millones de toneladas.

El número de accidentes ocurridos durante el pasado año en esas minas fué de 862, ó sea 99 menos que en el año anterior, causando 1.034 víctimas.

De estas desgracias correspondieron á las minas de carbón 932 defunciones.

En los departamentos del Norte de Francia continúan las lluvias perjudicando notablemente los trabajos de la recolección y comprometiendo la calidad del grano, hasta tal punto, que el peso de algunas muestras examinadas arroja una disminución de 1 á 2 kilos menos que el año anterior.

La mayor parte de los mercados se encuentran paralizados, y los precios son nominales. La importación de trigos extranjeros ha sido muy escasa esta semana.

Se ha observado en la Argelia que el voraz insecto, la langosta, ha respetado las viñas que habían sido tratadas por la cal, el yeso ó el azufre.

Algo parecido se observó en 1878 en Puente Genil.

Todo los labradores, y particularmente los ganaderos, se quejan del tiempo como va, pues dicen que esta prolongada sequía hace que venga muy mal la rastrojera para los ganados.

Aseguran que si el otoño no se adelanta, y la sequía sigue, para Septiembre se morirá mucho ganado, pues no tendrá con qué alimentarse.

De desear es que por esto y por la salud, el tiempo cambie y caigan algunas lluvias.

Se calcula en más de cincuenta millones de fanegas el resultado de la actual cosecha de trigo en España.

Y ese exceso—dice *«La Revista Mercantil»*—lo dan principalmente las provincias de Salamanca y Segovia, en las cuales ha echado Dios la bendición este año.

Hay labrador que en media obrada coge 14 fanegas, y por regla general, el rendimiento oscila al rededor de 24 fanegas por obrada.

Es lo que se llama coger á manos llenas, y seguramente que la cosecha de este año hará época en muchos pueblos de Castilla por lo abundante, además de ser de buena calidad.

El resultado de la recaudación general obtenida durante el mes de Julio último, según arrojan los partes telegráficos de las provincias, está representado por un aumento de 1.695.000 pesetas sobre lo que se recaudó en Julio de 1892.

Ahora bien, como quiera que con motivo de la terminación de los tratados, la renta de aduanas ofreció un ingreso tan excepcional en Julio de 1892, que excedió en 1.484.340 pesetas á lo obtenido por el mismo concepto en

igual período del año anterior, casi puede asegurarse que en rigor el verdadero aumento ordinario es el de 4.179.340 pesetas, puesto que la mencionada cifra de recaudación conseguida por aduanas en Julio del año anterior fué por todo extremo excepcional.

De 1893 á 1891 se exportaron de Galicia 864.308 cabezas de ganado vacuno, de las cuales, 323.746 procedían de la Coruña; 156 de Lugo, 155.977 de Orense, y 384.429 de Pontevedra.

El descuento que sufrirán en sus haberes á virtud de la ley de presupuestos, los funcionarios civiles del Estado, de la Real casa y de las Cortes será el siguiente:

El 11 por 100 hasta 5.000 pesetas de sueldo anual; el 13, de 5.001 á 7.500; el 15, de 7.501 á 10.000, y el 20 desde 10.001 en adelante.

Cerca de 3.700.000 pesetas ha ganado la Tabacalera en el pasado año económico. La venta ascendió á 158.960.334 pesetas.

Las tres provincias que han vendido más son: Barcelona, 1.257.763'95 pesetas; Madrid, 1.250.981'75, y Valencia, 735.749'35. Y las tres que han vendido menos son: Segovia, 69.141'35 pesetas; Alava, 61.613'50, y Soria, 42.661.

En uno de los pueblos más ricos de la provincia de Sevilla se trata de establecer una fábrica de abonos para facilitar á los labradores los medios de traer á producción grandes extensiones de terreno, cuyos rendimientos son hoy tan escasos que apenas bastan para cubrir los gastos de cultivo y pago de contribuciones y gabelas.

## MERCADOS NACIONALES

### Medina del Campo

La entrada del mercado es nula en su totalidad por consecuencia de las faenas agrícolas.

Durante la última semana han salido de aquella estación 56 wagones de trigo y 20 jaulas con ganado lanar. De éstas se han presentado á la venta en el mercado unas 18.000 cabezas, que han valido las ovejas de 40 á 44 reales, los carneros de 70 á 75, y los corderos de 38 á 42.

También se han hecho ya algunas transacciones en lanas, que se ha pagado la negra á 47 reales y alguna que otra por su mejor calidad hasta 50.

### Sacedón

La cosecha de cereales en este término ha sido regular y de excelente calidad.

Los precios en el último mercado han sido: Trigo, fanega, 8'50. Cebada, id. 3'50. Avena, id. 2'50. Judías, arroba, 4. Vno, id. 2.

### Maranchón

Los trabajos de recolección están aquí casi terminados con un tiempo inmejorable. Las cosechas son abundantes, satisfaciendo los afanes de los labradores, que no recuerdan, aun los más ancianos, haber visto otros tan completos en cantidad y calidad.

Hora es que nuestros agobiados agricultores encuentren recompensa á su trabajo y consignen de él elementos para combatir, si no completamente, en parte, la miseria que hace muchos años venía afligiéndolos.

### Rioseco

Seguimos sin novedades que comunicar á nuestros lectores referentes al mercado de trigo, pues aun cuando se conserva la entrada de 100 fanegas próximamente por día, ellas van á los almacenes sin apenas ser vistas y la plaza muestra la desanimación en que el principio de la recolección la dejara.

Por otra parte, la contratación en partidas tampoco da materia que consignar. Los que conservaban algo trigo lo van colocando en pequeñas proporciones sin valerse de intermediarios, y ni se anuncian ofertas ni conseguimos pedidos para el momento ni para más tarde.

La palabra añejo hay que borrarla ya de las notas, pues las buenas clases de la cosecha actual quitan importancia al mérito del tiempo.

Pagamos á 40 1/2 reales las 94 libras con tendencia sostenida, avisándonos firmeza de Valladolid, donde pagan á 42, y de Medina, que con 1.000 fanegas de entrada, han cotizado antes de ayer á 41 y 41 1/4.

### Castellón

Continúan sin alteración los precios de las harinas.

Se sostiene la firmeza en los precios de los cáñamos.

En el mercado de Morella los cereales se venden á precios algo bajos, por la necesidad en que se ven los labradores de realizar fondos para el pago de jornales.

El mercado de aceites en la cuenca del río Palencia muy poco animado, á pesar del buen aspecto que presenta la próxima cosecha, por falta de existencias de la cosecha anterior, que fué muy escasa en cantidad, predominando las malas calidades.

El mercado de ganados en el Alto Maestrazgo completamente encalmado.

La cosecha de trigo en la mayor parte de los distritos se considera superior á la del año anterior.

El aspecto de las cosechas pendientes es bueno en general, si se exceptúa el viñedo, que en algunos puntos ha padecido mucho á causa de las enfermedades criptogámicas.

### Villalón

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fanegas á 40 rs. las 94 libras.  
Centeno á 20 rs. fanega.  
Cebada á 19 id. id.  
Avena á 15 id. id.  
Garbanzos á 120 id. id.  
Lentejas á 45 id. id.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Idem de 3.ª á 15 id. id.  
Harinilla á 24 rs. fanega.  
Cabezuela á 10 id. id.  
Salvadillo á 8 id. id.

En partidas se vendieron 20 wagones á 43 1/2 rs. las 94 libras, puestas sobre vagón en Villada, para la fábrica horadada, y 10 wagones á 43 rs. las 94 libras para Quintana la Puente y Miranda, todo de trigo añejo; otros cuatro wagones se vendieron á 46 1/2 rs. las 92 libras sobre vagón en Villada para Oviedo.

### Alicante

Los mercados con muy escasas transacciones, sosteniéndose los precios de la semana anterior.

Ha comenzado la recolección de la cosecha de almendra, la cual se ha adelantado este año, á causa de que por el excesivo calor ha madurado con rapidez el fruto, el que se halla en muy buenas condiciones.

Durante toda la semana ha habido cambios bruscos de temperatura, ocasionados por va-

rios chubascos que han caído en la parte alta de la provincia.

### Avila

Los mercados, poco concurridos; las principales transacciones que se hacen son en cebada, y algarrobas de la nueva cosecha.

Los productos diversos, transformados y ganados tienen poca venta, siguiendo los precios sin alteración.

Ha terminado completamente la recolección de la cebada, habiendo dado principio la siega de los trigos.

El estado del tiempo es bueno, y efecto de haber habido alguna tormenta con lluvia en el Norte de la provincia, la temperatura es baja por las mañanas y tarde.

### Albacete

A causa de continuar ocupados los labradores en las faenas de limpieza de los cereales, los mercados están desanimados y con ligeras oscilaciones en los precios. Las transacciones están limitadas á las necesarias para atender al consumo local.

El aspecto de los frutos pendientes de recolección es bueno, si bien nótese en ellos la falta de humedad en los terrenos que no tienen riego constante.

El mercado de productos animales, paralizado.

Los precios del pan y de la carne continúan sin variación.

### Jáen

Continúa el tiempo seco y caluroso, estando ya para concluir las operaciones de trilla.

El mercado de cereales y leguminosas continúa encalmado, como en la semana anterior, y la próxima cosecha de maíz promete ser regular, á no ser que circunstancias especiales hagan que desmereza en cantidad y calidad.

El precio en el mercado del vino, aguardiente y aceite continúa encalmado, y los olivos, con la pertinaz sequía y los excesivos calores, han hecho que se seque el pedúnculo del fruto y se haya caído en gran cantidad, estando por esta razón descontentos los productores de aceites.

Los precios del pan y de la carne continúan como en la semana anterior.

### Santander

Harinas.—Lánguida vida tiene este artículo en nuestra plaza, limitadas las operaciones al consumo diario y á la expectativa de una campaña en que los precios van más reducidos, sólo se trata por ahora de detallar las existencias y de que coincida en lo posible la extinción con el principio de la nueva molienda.

Los precios se sostienen, nominalmente al menos alrededor de 17 reales arroba por las de piedra y 17 1/2 las de cilindro. Se han embarcado para la Península: 300 sacos por vapor *Zurbarán*, para Huelva. 100 id. id. *Sotileza*, para Gijón. 212 id. id. *Laredo*, para Castro. 859 id. id. *Cabo Machicaco*, para Almería. 259 id. id. *Vizcaya*, para Sevilla. 375 id. id. *Miguel Saens*, para Bonange. 12 id. id. *Cartuja*, para San Sebastian. 100 id. id. *Cabo Peñas*, para Vigo. 435 id. id. *Ugarte*, para Bilbao. 101 id. id. *Patche Coroa*, para San Sebastian.

2.753 sacos en total.

### Segovia

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo añejo, de 41 á 43 reales fanega. Idem nuevo, de 40 á 41 id. id. Centeno, de 24 á 25 id. id. Cebada, á 18 id. id. Algarrobas, de 19 á 20 id. id. Harina de 1.ª, de 17 á 18 reales arroba. Idem de 2.ª, de 15 1/2 á 16 id. id. Idem de 3.ª, á 14 1/2 id. id. Se está en plena recolección y va resultando excelente, en términos que hace muchos años no se ha conocido mejor. La de garbanzos regular, pero será bastante regular. Las transacciones limitadas á las necesidades del consumo local.

### Talavera de la Reina

Los precios á que se cotizan en esta comarca los artículos son los siguientes:

Trigo, de 53 á 54 reales fanega de 96 á 98 libras. Idem nuevo, de 49 á 50 id. id. Centeno, de 26 á 28 id. id. de 96 id. Cebada á 20 id. id. de 73 á 74 id. Idem nueva, de 18 1/2 á 19 id. id. Habas, á 34 reales fanega colmada. Algarrobas, de 23 á 24 id. id. Guisantes, á 28 id. id. Garbanzos, de 24 á 30 reales arroba. Aceite, de 46 á 48 reales cántara de 34 libras. Lana negra, de 60 á 61 reales arroba. Idem blanca, de 50 á 52.

### Valladolid

El mercado de Medina del Campo acusa la tendencia á la baja en el trigo, el alza en los demás cereales y leguminosas, y estacionamiento en los restantes productos agrícolas. Los precios consignados en este mercado y en cereales y leguminosas son por quintal métrico, correspondientes á la semana actual, lo mismo que los de Nava del Rey; no así los de Villalón, que corresponden á la semana anterior.

Las existencias en Nava del Rey se calculan en las siguientes partidas: Trigo, 25.600 hectolitros; cebada, 6.900; avena, 125; algarrobas, 700; garbanzos, 150; guisantes, 650; vino añejo, 700; aguardiente, 90; alcohol, 120.

El tiempo, fresco y seco. Los precios de carnes y pan en esta plaza no han sufrido alteración.

### Baleares

Durante la semana el tiempo ha sido muy caluroso y han caído varios chubascos. Ha concluido la trilla de los cereales, resultando una cosecha casi nula.

Las viñas libres de la filoxera prometen abundante cosecha.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porqué no darán resultado.

### THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1892, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Cisear.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Artigas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujil y Manille.....	302.025	158.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbí, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acrediarla mayor que La Equitativa.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo.....	793.233.719'54 pesetas
Pasivo.....	631.592.500'76
Sobrante.....	161.641.218'78
Seguros en vigor.....	4.410.111.834'71

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## JORGE MARTIN É HIJOS

CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS ALAJOS (VALLADOLID)



Avantadora para las mieses trilladas

Esta excelente máquina ha sido premiada en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada: y sus buenos resultados han sido los que la han generalizado entre los labradores castellanos, que ven en ella sólida construcción, fácil manejo y resultados inmejorables; de aquí la venta grande y siempre creciente que de las mismas se hace, viéndose algunas veces imposibilitados de servir las con la prontitud que deseáramos, por lo cual se suplican los pedidos con alguna anticipación.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL

### TÓNICO NERVIOSO CERA

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona

Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edemulantes, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipochondría, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta: Madrid, farmacias de Escalada, Ancha de San Fernando; Font, calle de Atocha; Somolinos, calle Infantas; Perez Negro, calle Ruda; Medina, calle Serrano; Santos, calle Mayor; Borrell, hermanos, Puerta Sol; Coipel, calle Barquillo; Monreal, Plaza Santa Bárbara. Por mayor: M. García, Capellanes, 1; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.º izquierda, y su autor, I. CERA, Pelayo, 6, BARCELONA.

### GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

*Aguas minerales naturales de*

## CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS Base purgante, NaO, 50 10º HO-gr. 227 Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono n.º 947.

### GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS. Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

### LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA

Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

admitiendo carga y pasajeros. Sin trashedo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

El 12 de julio saldrá el vapor español

“SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 12 de julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trashedo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

El 12 de julio saldrá el vapor español

“SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 12 de julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trashedo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

El 12 de julio saldrá el vapor español

“SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 12 de julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trashedo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

El 12 de julio saldrá el vapor español

“SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 12 de julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trashedo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

El 12 de julio saldrá el vapor español

“SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION “LA FLECHA”

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

## LÍNEA DE VAPORES “SERRA” Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	26 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FRANCISCA	2 de Agosto.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	PEDRO	9 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GRACIA	16 de id.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

### GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

POSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

### VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos.
230	280	350	300
110	130	160	140
85	100	120	112
60	70	85	80
35	40	45	40
»	»	50	50
»	»	25	25
»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.

Depósitos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Almería: D. Juan Antonio Martínez Reyes Cañóles, 2.

Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.

Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.

Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando. Cortes, 167, 3.º

Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.

Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.

Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.

Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.

Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.

Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.

Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.

Ecija: D. Fernando Sanz.

Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.

Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.

Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.

Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.

Id. D. Manuel Sánchez Padilla. Maestra baja, 37.

Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.